

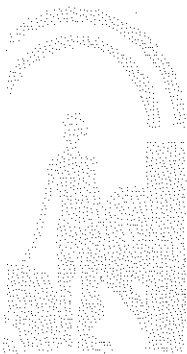
ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL DENOMINADA "ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO RELIGIOSO EN ANDALUCÍA".

Vista la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de fecha 24 de junio de 2019, de inicio del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general citada; de conformidad con lo establecido los artículos 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de Andalucía; 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; 118.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; 4.6 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; y 1 del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general denominada "ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO RELIGIOSO EN ANDALUCÍA".

LA CONSEJERA  
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,



Código:RXPMw647C6ES8Lt1/5n3rKVtg+2hN/  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	FECHA	24/07/2019
ID. FIRMA	RXPMw647C6ES8Lt1/5n3rKVtg+2hN/	PÁGINA	1/1